

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARBANEC S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Albán Borja, Edificio Classic piso 1 oficina 101; el día de hoy uno de abril del año dos mil veinte, siendo las catorce horas (14hs00), se reúnen los accionistas de la Compañía **CARBANEC S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **CARBANEC S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía, **5)** Sr. Xavier Euclides

Palacios Márquez, es propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalente a ciento sesenta (\$ 160,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital, que representa el 20% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General, hace su exposición del informe anual de labores del ejercicio económico 2019, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con su debida anticipación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para que estén bien informados al respecto. Manifiesta el Gerente General que el comportamiento del sector bananero, no permitió empezar la actividad económica, por la situación económica del país, esperando que esta mejore, para iniciar la actividad económica y lograr los resultados requeridos por los accionistas de la empresa. Señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que pueden ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. Los accionistas presentes, luego de escuchar al Gerente General y con el conocimiento que ya tenían del informe y con el voto salvado del Gerente General **resuelven:** Aprobar en su totalidad el Informe del Gerente General.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- La Comisario de la compañía Ing. Cinthia Vega Cárdenas, procede a dar lectura de su informe, respecto al ejercicio económico 2.019, en el que señala que ha revisado el Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2019, destacando: **a)** Que ha practicado el examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras Auditoría "NIIF", incluyendo pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos; **b)** Que ha revisado las Actas de Juntas de Accionistas y que considera que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las correspondiente resoluciones; **c)** Se verificó que los procedimientos de control interno de la compañía cumplan con los requerimientos apropiados, lo que ha permitido a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial; **d)** Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y flujos de caja están acordes con las NIIF y las disposiciones de la

Superintendencia de Compañías. La Junta General conocido el Informe del Comisario **resuelve** aprobarlo de manera unánime.

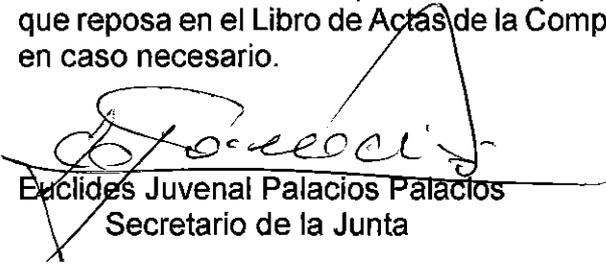
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- Por intermedio del Auditor Externo CPA Víctor Hugo Reyes Guale, de la compañía de Auditoría Externa Senial S.A., la Junta General procede a conocer el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019, el mismo que es leído y explicado por el antes CPA nombrado, en el cual se resalta: **1)** No han existido eventos importantes que revelar que pudieran alterar o modificar los Estados Financieros; **2)** Se ha realizado seguimiento al informe de control interno por auditoría del año 2018. Conocido el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019, la Junta General **resuelve** unánimemente su aprobación.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General de la compañía hace su intervención para dar a conocer a la Junta sobre los resultados contables obtenidos al 31 de diciembre del 2019, En términos generales, señala el Gerente General que los resultados obtenidos no son los que se esperaban por cuanto la compañía no inicio su actividad económica por la situación económica que atraviesa el país. El Gerente General, satisface inquietudes planteadas por ciertos accionistas, luego de lo cual los asistentes con el voto salvado del Gerente General, por unanimidad **resuelven** aprobar los balances de la compañía del ejercicio económico 2.019.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General señala que en el ejercicio económico 2019 no ha habido utilidades, en vista que la empresa no ha empezado sus operaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las quince horas (15hs00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CARBANEC S.A.**, al cual me remito en caso necesario.


Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta

